

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

33 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2026, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de suministro de prótesis biológica aórtica sin sutura y auto-expandible. Prórroga 2025-7-65 (P. A. 2022-0-66).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: Prórroga 2025-7-65 (P. A. 2022-0-66).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Prótesis biológica aórtica sin sutura y auto-expandible.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33184100-4.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 5/10/2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17/10/2022.
 - “Perfil del contratante” de 10/10/2022.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.234.800,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 294.000,00 euros.
 - IVA: 29.400,00 euros.
 - Importe total: 323.400,00 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8/1/2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12/1/2026.
 - c) Contratista: Palex Medical, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 294.000,00 euros.
 - IVA: 29.400,00 euros.
 - Importe total: 323.400,00 euros.

Madrid, a 10 de marzo de 2026.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.
(03/3.870/26)

